



DECRETO ALCALDICIO N° 885

DESIGNA MINISTRO DE FE
CONSTITUCION ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS

REQUINOA, 25 MAR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Necesidad de designar funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario para actuar como Ministro de Fe en la Constitución de nuevas organizaciones comunitarias tanto Territoriales como Funcionales y otras amparadas en la Ley 20.500, Sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

El Memo N° 487 de fecha 22.03.2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar a funcionarias que indica para que actúen en calidad de Ministro de Fe en la constitución de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.418, Título II, artículo 7°.

Lo dispuesto en la Ley 20.500 de febrero de 2011.

DECRETO:

DESIGNASE para actuar como Ministro de Fe en la Constitución de Organizaciones Comunitarias tanto Territoriales como Funcionales de la comuna de Requinoa que lo requieran y otras amparadas en la Ley 20.500, Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, a los funcionarios que a continuación se indica, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2019 :

- | | |
|----------------------------|-------------------------------|
| • IBETTY ESCOBAR GONZALEZ | - DIDECO (Trabajadora Social) |
| • TAMARA POBLETE DINAMARCA | - Trabajadora Social |
| • FELIPE OSORIO BERRIOS | - Trabajador Social |
| • JESSICA BERNALES VERDUGO | - Trabajadora Social |
| • LEYLA GONZALEZ ESPINOZA | - Trabajadora Social |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1) ✓

Dir. De Desarrollo Comunitario (1)

Personal (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE